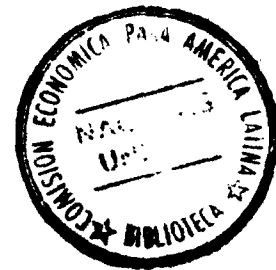


Distr.
RESTRINGIDA

LC/MVD/R.33
Mayo de 1989

C E P A L

Comisión Económica para América Latina y el Caribe
Oficina de Montevideo



CLASIFICACION DE LAS EXPORTACIONES DE BIENES DE
URUGUAY SEGUN CRITERIO ECONOMICO

I N D I C E

INTRODUCCION	Pág. 1
I. ANALISIS PRELIMINAR DE LOS RESULTADOS	3
II. ASPECTOS METODOLOGICOS	7
Bibliografía	10

INTRODUCCION

Tradicionalmente, Uruguay presenta sus exportaciones de bienes en estados clasificados según la Nomenclatura Arancelaria de Exportación (NADE), con base en la Nomenclatura del Consejo de Cooperación Aduanera (NCCA), sucesora de la Nomenclatura Arancelaria de Bruselas.

Esta clasificación se basa en el principio de ordenamiento de los productos según su grado de elaboración, como forma de proporcionar una aplicación práctica del concepto de "valor normal en aduana", principio aplicable a los efectos arancelarios por todos los países. Coincide también con las definiciones negociadas en los distintos acuerdos sobre comercio internacional suscritos por parte de Uruguay (GATT, ALADI, etc).

Este ordenamiento se basa, entonces, en registros de carácter aduanero. Para análisis de tipo económico se hacen necesarias otras agrupaciones que, a la vez de reunir características de homogeneidad y uniformidad, respondan a interrogantes específicas.

A tal fin se han elaborado otras clasificaciones, que hasta el momento no han sido utilizadas en forma regular y continua en el país. Ante esta carencia, la Oficina de CEPAL en Montevideo, en el marco de un acuerdo con las autoridades nacionales, ha reordenado la estadística disponible de exportaciones para un período reciente según las clasificaciones universalmente más utilizadas, entendiéndose que ello contribuye un aporte al conocimiento del comercio exterior del Uruguay.

En consecuencia, se ha efectuado un trabajo de correlación entre la estadística aduanera y distintas clasificaciones organizadas para el análisis económico. Esta labor se realizó sobre la base de un trabajo de la División de Estadística y Análisis Cuantitativo 1/, que fue revisado teniendo en cuenta las características propias de la nomenclatura uruguaya.

Los cuadros que se presentan se han ordenado por años y trimestres, a efectos de dotar a las autoridades nacionales y a los estudiosos de la realidad nacional la mayor información posible, dentro de un contexto de generalización que permita la observación a un nivel agregado. Se entiende que con ello se efectúa un nuevo aporte al sistema estadístico nacional, que permitirá efectuar análisis más afinados del comportamiento de las exportaciones, variable a la que se ha otorgado suma importancia en el modelo de desarrollo uruguayo.

1/ Véase "Pautas sobre las clasificaciones estadísticas internacionales incorporadas en el Banco de Datos del Comercio Exterior de América Latina y el Caribe (BADECEL)" LC/R.510 Rev.1

El trabajo consistió en convertir la agregación estadística de las exportaciones de bienes según el código NADE en las siguientes clasificaciones:

- Clasificación Internacional Uniforme de Actividades Económicas (CIIU Rev.2).
- Clasificación según Grandes Categorías Económicas (GCE).
- Clasificación del Comercio Exterior según uso o destino Económico (CUODE).
- Clasificación del comercio exterior de la UNCTAD.

En el Anexo Metodológico se especifican las principales características de cada una de ellas, así como la metodología utilizada en las distintas conversiones.

I. ANALISIS PRELIMINAR DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS

En los cuadros estadísticos de este Informe sólo se presenta la información correspondiente a los años 1981, 1985 y 1988, ordenados por trimestres, aunque la información procesada y disponible comprende la totalidad de los años del período 1981/1988.

Se muestran tanto los valores comercializados como así también la estructura de los mismos, estando esta última referida al total para los grandes rubros, e internamente para sus componentes.

A. CLASIFICACION SEGUN LA CIIU REV.2

Esta clasificación permite apreciar la evolución que han presentado cuatro grandes grupos de actividad económica. En efecto, mientras el grupo 31, productos alimenticios, bebidas y tabaco contribuía con un 40% de las exportaciones en 1981, esa participación desciende al 27% en 1988. Esa disminución de 13 puntos es compensada e incluso superada por el comportamiento dinámico que experimentaron los grupos 32 (textiles, prendas de vestir e industrias del cuero), 35 (sustancias químicas, derivados del petróleo y carbón, caucho y plástico) y 38 (productos metálicos, maquinarias y equipo), quienes en conjunto, de representar un 37% en 1981, totalizaron el 54% de las exportaciones en 1988.

Respecto al grupo 31, si bien su distribución interna entre alimentos y bebidas no presentó cambios significativos, dentro de los primeros se destaca el dinamismo presentado por los productos lácteos, quienes duplicaron su participación dentro del grupo y la de productos de la pesca, que también incrementaron su contribución en un 34%. Por su parte, las carnes disminuyeron en un 10% su contribución a los valores comercializados por este agrupamiento.

En el grupo 32, los textiles y los productores de curtiembre muestran un crecimiento de su participación del 10% cada una, en tanto las prendas de vestir y el calzado redujeron sus contribuciones en un 25 y 54% respectivamente.

Los productos químicos incluidos en el grupo 35 mejoraron en conjunto su participación en un 47%. En el interior del mismo, los productos "abonos y plaguicidas" y "pinturas y barnices" fueron los más dinámicos (58% y 163% respectivamente), mientras que se registró un pronunciado descenso (del orden del 68%) en los productos de "tocador y jabones".

Por último, dentro de los productos "metálicos, maquinaria y equipo", la variación positiva significativa se registra en el material de transporte, que de una contribución del 43% en 1981, asciende al 50% del total de las exportaciones del grupo 38 en 1988 (no considerando, por ser circunstancial, la venta del buque tanque incluido en la estadística). Paralelamente se produjeron

reducciones en el resto de las agrupaciones, siendo la de mayor significación la registrada en los "aparatos accesorios y suministros eléctricos".

En resumen, bajo esta clasificación se aprecia -con un adecuado nivel de desagregación- las variaciones ocurridas en la estructura de las distintas ramas de producción, especialmente en industrias manufactureras, y se logra una visión más acertada sobre los sectores que están contribuyendo en forma positiva a la dinámica experimentada por las exportaciones denominadas no tradicionales.

B. CLASIFICACION SEGUN LAS G.C.E.

Este ordenamiento, que proporciona una visión más agregada de las categorías de los bienes comercializados, permite visualizar el grado de elaboración de los productos, lo que es de utilidad para el análisis cualitativo del valor agregado en los distintos tipos de exportaciones.

En efecto, la misma disminución observada según la CIIU Rev.2 dentro de los productos alimenticios y bebidas (aunque ambas clasificaciones presentan diferencias en sus componentes), aporta como elemento adicional al análisis, el cambio estructural interno entre los productos básicos y los elaborados, en donde estos últimos crecen un 12%, en tanto los básicos disminuyeron su participación en un 4%.

Este comportamiento interno es observable también dentro de los denominados "suministros industriales no especificados en otra partida". En ellos se produjo un cambio estructural manifestado en que los productos básicos representan un 37% en 1981 y pasan a un 26% en 1988, con el consiguiente aumento para los elaborados.

C. CLASIFICACION SEGUN LA CUODE

Bajo este ordenamiento se aprecia la disminución de la contribución realizada por los bienes de consumo no duradero en el total de exportaciones de Uruguay. Entre 1981 y 1988 la participación se reduce en un 23%.

Consideradas ciertas agrupaciones en forma individual, se aprecia que los "productos alimenticios" registran una disminución del 8%, mientras que "vestuario y otras confecciones de textiles" tienen un incremento del 78% en valores, pasando de ser en 1981 el 8% del total de la agrupación, al 14% en 1988.

El peso de los bienes de consumo duraderos en el total de exportaciones no presenta variación significativa entre 1981 y 1988. Sin embargo, en el interior de la categoría se produce un

fuerte cambio estructural. Mientras los "utensilios domésticos" y los "objetos de adorno" disminuyen en conjunto 19 puntos, se evidencia un comportamiento dinámico significativo en las exportaciones de "máquinas y aparatos de uso doméstico" y en los "vehículos de transporte particular".

Las materias primas y productos intermedios para la agricultura tienen un crecimiento de su participación en el total de exportaciones y también registran un fuerte cambio estructural interno.

En efecto, los "alimentos para animales", que explicaban en 1981 un 75% de los valores comercializados por estos productos, en 1988 pasan a ser el 31%, mientras que las "materias primas para la agricultura" compensan dicho comportamiento. Dentro de los alimentos para animales también ocurre un cambio interno en favor de los productos con mayor mano de obra intensiva.

Las "materias primas y productos intermedios para la industria" (excepto construcción), incrementan su participación en el total de exportaciones, pasando del 40% en 1981 al 52% en 1988. Paralelamente se evidencia el crecimiento de los "productos químicos y farmacéuticos", lo que revela un cambio cualitativo interno a favor de los productos elaborados.

En cuanto al resto de los productos, se registran cambios, ya sea a nivel de participación global (aumento de los agropecuarios no alimenticios y disminución en alimenticios y mineros, por ejemplo), como en la composición interna, que en todos los casos indica incremento de valor agregado en los productos.

Resulta evidente que este ordenamiento posibilita no sólo una visión agrupada según el uso o destino de los bienes, sino que también brinda información de gran utilidad respecto al grado de elaboración de los productos por ella clasificados.

D. CLASIFICACION SEGUN LA UNCTAD

Este ordenamiento permite observar en forma agregada los cambios estructurales que a nivel de valor agregado han experimentado las ventas de bienes de Uruguay en el período considerado.

Coincidiendo con las conclusiones de las anteriores clasificaciones, la propuesta por UNCTAD permite apreciar un cambio en las exportaciones. Los productos semi-manufacturados evolucionan del 12.4% en 1981 al 19.3% en 1988 del total de exportaciones, los productos manufacturados acabados incrementan su participación en algo más de un punto, llegando en el año final de la serie a ser el 22.8% de la exportación global, mientras que los productos básicos descienden del 66.1% al 57.9%.

La conclusión que se desprendería analizando únicamente esta clasificación no sería muy significativa porque podría estar afectada por la magnitud de las variaciones de precios, ya que no se puede inferir de los valores corrientes el comportamiento de los precios ocurridos en el período. De todas formas, a la luz de las conclusiones de las anteriores clasificaciones, es de suponer que los cambios estructurales que presenta la clasificación de la UNCTAD, no se deben exclusivamente a una disminución de los precios de los productos básicos y a un mejoramiento de los semi-manufacturados, sino que principalmente los cambios se produjeron por la mayor participación del valor agregado de los bienes comercializados.

Esta nota, breve y preliminar, permite desde ya evaluar la significación que la clasificación de las exportaciones de bienes según criterio económico tiene, a los efectos de un mejor conocimiento de la evolución del comercio exterior de Uruguay y aporta algunos instrumentos para la definición de las políticas económicas.

La elaboración de las presentes series estadísticas puso de relieve la conveniencia de realizar un ejercicio similar con la información sobre las importaciones de bienes. La comparación entre ambos flujos permitiría distinguir los efectos de disposiciones como la admisión temporaria, los aportes de utilización de tecnología y utilización más intensiva de mano de obra nacional en los cambios estructurales de las exportaciones de Uruguay.

II. ASPECTOS METODOLOGICOS

En el procesamiento estadístico y en los distintos cruzamientos, en particular, se utilizó información a nivel de seis dígitos de la NADE (Sub-posición), para lograr un más adecuado nivel de desagregación.

Como apéndice estadístico se incluyen los ítems de la Clasificación NADE y los respectivos cruces y homogeneización con los ítems de las otras clasificaciones utilizadas en este documento.

A. CLASIFICACION INTERNACIONAL UNIFORME DE ACTIVIDADES ECONOMICAS (CIIU Rev.2)

Esta agregación, cuya versión original data de 1948, ha sido normalmente utilizada para estudios macroeconómicos, vinculados principalmente con la producción, población, empleo e ingreso. Un uso muy difundido a nivel internacional se relaciona con las estimaciones de cuentas nacionales según sectores de origen de la producción.

En esta oportunidad se trabajó con la Revisión 2 de la misma, realizándose el cruzamiento a un nivel de cuatro dígitos.

Los cuatro dígitos de la clasificación comprenden: grandes divisiones (1 dígito), divisiones (2 dígitos), agrupaciones (3 dígitos) y grupos (4 dígitos).

Habida cuenta de que se ordenaron exportaciones de bienes, se tuvieron en consideración únicamente las grandes divisiones 1 a 3, dado que desde la 4 se ordenan a los servicios.

La estructura a nivel agregado de esta clasificación comprende:

1. Productos Agropecuarios, Caza, Silvicultura y Pesca.
2. Minas y Canteras.
3. Industrias Manufactureras.

Sin perjuicio del ordenamiento original, el cruzamiento de los productos de la pesca se derivó totalmente al grupo 3114 dentro de la división 31 correspondiente a productos alimenticios, bebidas y tabaco, por entenderse más representativo de las transacciones incluidas en nuestras estadísticas aduaneras.

B. CLASIFICACION SEGUN GRANDES CATEGORIAS ECONOMICAS (GCE)

Esta clasificación tuvo su origen en la necesidad de compatibilizar la información del comercio internacional dentro de un marco macroeconómico, con el adicional de brindar a los diversos países una visión global de la estructura de su comercio con relación a las grandes categorías económicas de bienes. Posibilita, además, un análisis compatible con el flujo de bienes que intervienen en la compilación del sistema de cuentas nacionales, como son: bienes de consumo, intermedios y de capital.

En esta oportunidad se consideró oportuno realizar el cruzamiento a un nivel que llegó hasta 3 dígitos, con la finalidad de diferenciar los casos en que los bienes reunían las características de ser destinados fundamentalmente para la industria o los hogares, y para el particular caso de los combustibles, diferenciar éstos de los lubricantes.

Los distintos agrupamientos a nivel agregado utilizados para esta clasificación son los siguientes:

1. Alimentos y bebidas
2. Suministros industriales no especificados en otra partida
3. Combustibles y lubricantes
4. Maquinaria, otro equipo de capital (excepto equipo de transporte) y sus accesorios
5. Equipo de transporte y sus accesorios
6. Artículos de consumo no especificados en otra partida
7. Bienes no especificados en otras partidas

C. CLASIFICACION DEL COMERCIO EXTERIOR SEGUN USO O DESTINO ECONOMICO (CUODE)

Esta clasificación fue elaborada en el año 1965 por la CEPAL con la finalidad de compatibilizar el análisis de las corrientes de comercio exterior regionales. Fue concebida principalmente para relevar posibilidades de sustitución de importaciones, a nivel de los países componentes de la región.

Si bien su uso comparativo fuera de la región puede ser restrictivo, permite sí un completo análisis considerando que para su elaboración se tomaron en cuenta las realidades económicas existentes en América Latina.

Las características de este ordenamiento posibilitan una visión comparativa de la evolución estructural del comercio entre países de América Latina. Su uso podría ser de particular interés en relación a los acuerdos comerciales o de complementación industrial que se suscriben en el marco de la ALADI.

Su cruzamiento se realizó considerando hasta 3 dígitos de la CUODE, con la finalidad de diferenciar el grado de elaboración de los productos clasificados.

Las agregaciones realizadas fueron las siguientes:

1. Bienes de consumo no duradero
2. Bienes de consumo duradero
3. Combustibles, lubricantes y productos conexos
4. Materias primas y productos intermedios para la Agricultura
5. Materias primas y productos intermedios para la Industria (excluido construcción)
6. Materiales de construcción
7. Bienes de capital para la Agricultura
8. Bienes de capital para la Industria
9. Equipo de transporte
10. Diversos

D. CLASIFICACION DE LA UNCTAD

Esta clasificación es la más agregada de todas las utilizadas, tanto en su estructura interna como en su presentación, agrupando a las exportaciones según los siguientes grupos:

- Productos básicos
- Productos semi-manufacturados
- Productos manufacturados acabados

B I B L I O G R A F I A

1. Pautas sobre las clasificaciones estadísticas internacionales incorporadas en el Banco de Datos del Comercio Exterior de América Latina y el Caribe (BADECEL). LC/R.510/Rev.1, Santiago de Chile, 1987.
2. Classification of Commodities by Industrial Origin. Links between the Standard International Trade Classification and the International Standard Industrial Classification. Statistical Papers. Series M, No.43, Rev.1, New York, 1971.